



Resolución Rectoral N° 1155-2021-UNAP

Iquitos, 07 de diciembre de 2021

VISTO:

El Oficio N° 0812-2021-D-FCEH-UNAP, presentado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de 07 de diciembre de 2021, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 1059-2021-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Guillermina Elisa González Mera, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1059-2021-FCEH-UNAP, de 07 de octubre de 2021, que conforma “la Comisión encargada de evaluar el status actual del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación (PAPDNTyAE) de la facultad antes mencionada;

Que, el rector estima conveniente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1059-2021-FCEH-UNAP, de 07 de octubre de 2021, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar “la Comisión encargada de evaluar el status actual del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación (PAPDNTyAE) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)”, lo integran los siguientes profesionales:

-	Martha Isabel Vásquez Mesía Directora de Escuela Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura	Presidente
-	Roger Ernesto Rengifo Ruiz Director (e) de Escuela Profesional de Antropología Social	Miembro
-	Adela Cecilia Mera Aro Directora (e) de Escuela Profesional de Educación Inicial	Miembro
-	Ana Rosana López Vásquez Directora (e) de Escuela Profesional de Educación Primaria	Miembro
-	Edgar Guzman Cornejo Director de Escuela Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Idiomas Extranjeros	Miembro
-	Daveiba López Mori Directora (e) de Escuela Profesional de Educación Física	Miembro
-	Eleodoro Córdova Ramírez Director (e) de Escuela Profesional de Educación Secundaria Con especialidad en Ciencias Naturales	Miembro
-	Luis Nilo Zambrano Peña Director (e) de Escuela Profesional de Educación Secundaria Con especialidad en Ciencias Sociales	Miembro
-	Rusel Américo Pizango Paima Director de Escuela Profesional de Educación Secundaria Con especialidad en Filosofía y Psicopedagogía	Miembro





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1155-2021-UNAP

- | | |
|---|----------------|
| - Segundo Artidoro Rodríguez Quiroz | Miembro |
| Director (e) de Escuela Profesional de Educación Secundaria | |
| Con especialidad en Matemática e Informática | |
| - Rocio de Fátima Vizcarra Villaverde | Miembro |
| Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos | |
| - Gina Magnolia Torres Silva | Miembro |
| Jefa de la Oficina de Asuntos Económicos y Presupuestales | |

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que “la Comisión encargada de evaluar el status actual del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación (PAPDNTyAE) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)”, deberán realizar las coordinaciones y la viabilidad correspondientes con las Unidades Académicas y Administrativas de nuestra institución, de ser necesario, haciendo uso de las diversas plataformas digitales y aplicaciones autorizadas, para evitar el contagio de la COVID 19.

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR, a la comisión mencionada en los artículos precedentes, el plazo de treinta (30) días para la entrega del trabajo encomendado, a partir de la recepción del presente dispositivo legal.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Carmen Tuesta Herrera
SECRETARIA GENERAL (e)